

Dionisio Lopez
Domiciano Fournier
Antonio Fournier
Juan Arceval
Francisco Rojo

En la Sala de Sesiones del ayuntamiento de
abrirse a las veintitis horas del día veintisis
de abril de mil novecientos ochenta y uno, se
reune el ayuntamiento pleno, entre sus extrar-
diciarios a la que asisten los Caejals, todos que
de hecho constituyen la Corporación, siendo la
finalidad el tratar de la detención sufrida
por el Caejal de esta Corporación D. Felix Prieto
Edwards, al que le he sido aplicada la Ley anti-
terrorista.

Al respecto el acto y tras conveniente discusión
la Corporación acuerda por unanimidad
1º Manifestar su extrañeza y pesar por la deten-
ción del Caejal de la Corporación D. Felix Prieto
Edwards, por considerarla arbitraria e injustificada
2º Interesarse por que el expresado Caejal sea
puesto en libertad, a la mayor brevedad.
3º Interesar asimismo que el trato que se le dé
durante el tiempo que dure su detención sea con-
forme a los más elementales derechos humanos.

De que se extiende la presente acta, que firman
los asistentes al acto de que yo, el secretario doy fe.

Dionisio Lopez

Domiciano Fournier
Antonio Fournier

Juan Arceval
Francisco Rojo

El secretario